



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

De conformidad con el certificado de acuerdos del Pleno de la Junta Vecinal de fecha 18 de junio de 2021, por medio del presente anuncio se somete a información pública, la aprobación de diversas memorias a realizar en el municipio de Cidores del Páramo que a continuación se relacionan,

- Memoria valorada de conservación y consolidación de la cubierta de la Iglesia de San Millán en Cidores del Páramo.
- Memoria valorada de las actuaciones de mejora urbanística en diversos puntos del municipio de Cidores del Páramo.
- Memoria valorada de las obras de reforma menor de la sede del Ayuntamiento de la Junta Vecinal de Cidores del Páramo.

Se abre un plazo de información pública de quince días al amparo del artículo 83 de la Ley 39/2015, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que se podrá consultar el expediente en el Ayuntamiento de Sasamón en la siguiente dirección: Plaza Mayor, n.º 1, 09123 Sasamón, [www.sasamón.org](http://www.sasamón.org)

En Cidores del Páramo, a 2 de julio de 2021.

El alcalde,  
David López Hurtado